

tías sociales se acudiese á un pretexto religioso, ni que de la direccion de los negocios públicos se apoderase una clase ó un partido. El gobierno no admitió sus renunciaciones, y para ello alegó motivos sumamente honrosos al Sr. Santa-María. Entre tanto recibió las credenciales para la mision de España, conducidas por el teniente coronel D. Rafael Espinosa, y ya en esta vez pospuso las consideraciones particulares de política que lo guiaron en la primera renuncia, por ser de grande interes y de todo punto nacional, el que España reconociera la independencia.

Si en el tiempo que trascurrió desde su posesion interina de la legacion de Lóndres, desempeñó este puesto con brillo y utilidad del servicio nacional, nada dejó que desear al iniciar en el ministerio del Sr. Martinez de la Rosa, la negociacion que se le habia confiado, y al terminarla en el del Sr. Calatrava con el tratado de paz y amistad que corre impreso. Esta pieza diplomática da bien á conocer la maestría del hombre á quien se confió tan delicada mision. La prensa ha publicado dos piezas de la correspondencia oficial precedente, y sin embargo de que el mérito reconocido en ellas acabó de fijar la reputacion del Sr. Santa-María, seria de desear que el gobierno publicase la coleccion completa, para que se vieran en toda su extension los talentos, el tino, y la dignidad con que inició y condujo á término, tan importante como difícil negociado, sin haber accedido á la mas mínima pretension que pudiera en un ápice menguar ú ofender el honor de la nacion mexicana. Tarde enmudecieron las pasiones para hacer justicia á este hombre insigne, y cuando los hombres de todos los partidos fijaban en él las esperanzas de la patria, una enfermedad crónica antigua, puso término á sus dias el 23 de Abril próximo pasado en Madrid, á los 47 años de edad, sin que hubiese experimentado el placer de haber visto aprobado por su nacion el tratado que tantas vigiliass y tan asídúo trabajo le costó.

El Sr. Santa-María como político, era un hombre de estado; y como literato, poseia profundos conocimientos en la antigua

y moderna literatura; su buen gusto en la eleccion de materias, sus deseos de difundir la buena moral y su empeño en fomentar la instruccion pública, quedarian suficientemente acreditados con la traduccion de los discursos que hemos citado arriba, si antes no hubiera dado otros testimonios en diversos escritos, y señaladamente en *el Monitor*, y en las *Reflexiones sobre las letras pontificias* expedidas por el Sr. Gregorio XVI, cometiendo la facultad de reformar los regulares al R. Sr. Vazquez, obispo de Puebla. En la tribuna era el Sr. Santa-María un orador elocuente; como ciudadano, inexorable en sus principios. La libertad asociada al orden, la religion unida á la filosofia, era su divisa. Hombre verdaderamente del siglo, se habia fijado en el justo medio de las cosas, y combatia la tiranía y la anarquía, cualquiera que fuese la forma bajo que se disfrazasen.

A los que alampados por los empleos, y que por obtener un destino lucrativo se lanzan en las revoluciones, atormentando á la patria con detrimento de la moral pública, les dejó en su vida ejemplos admirables de desinteres y verdadero civismo. Le repugnaba la idea de vivir del erario nacional, y deseando que se disminuyesen en la parte posible los gastos públicos, renunció la mitad del sueldo que le correspondia como ministro plenipotenciario. Unia á su saber, la probidad y la honradez, lo mismo como hombre público que como privado. El temple elevado de su alma se reconocia en él lo mismo en la prosperidad que en la adversidad. En la vida privada era sóbrio, reprobaba el lujo y la molicie, y con sus modales distinguidos, la amenidad de su trato y su chiste natural, se hacia amable á todas las personas de cualquiera categoría, sexo y edad.

Hé aquí el hombre que ha perdido la nacion: creemos haberlo presentado tal cual era, y que lejos de exagerar su mérito, no lo habremos colocado aún en donde se merece, bien porque no estén aquí referidas todas las particularidades de su vida, ó bien porque no hayamos atinado á describirlas debida-

mente. En este caso, sirva de disculpa nuestra buena intencion, y de todos modos la pluma del historiador le dedicará una página brillante, y lo colocará en el catálogo de los hombres ilustres.”

Para completar la biografía de este distinguido personaje, voy á agregar el juicio que de él presenta el ilustrado Dr. D. José M. Luis Mora, en la *Revista política* que publicó en el primer tomo de sus *obras sueltas*.

“D. Miguel Santa-María, dice, es uno de aquellos hombres que no vienen al mundo con mucha frecuencia, y por sus raras cualidades no pueden aparecer en parte alguna sin hacerse notables. Santa-María no es de aquellos hombres que se encuentran frecuentemente en el curso de la vida, con quienes se pueden entablar relaciones que, á pesar de un trato frecuente, á nada empeñan, ni suponen compromisos duraderos, y cesan con la misma facilidad con que se forman, sin violencia ni disgustos. Quien por acaso ó de intento ha llegado á ponerse con él en contacto, debe necesariamente amarlo, aborrecerlo ó admirarlo, ó en otros términos, ser su amigo, su enemigo ó su sectario. Nadie mas expansivo, mas leal ni mas franco en sus amistades, que nunca han pertenecido sino á las notabilidades del país; pero ninguno menos justo, ni mas extremado en sus prevenciones y resentimientos contra sus enemigos reales ó aprendidos. La violencia de sus pasiones en ódio y benevolencia, lo hace expresarse siempre de una manera fuerte aunque decente, contra los unos, ó á favor de los otros. Santa-María es indisputablemente reconocido como uno de los primeros escritores y hombres públicos del país; y sin ciertas pretensiones de bufonería en sus escritos, ó de aristocracia caballeresca en sus maneras, que lo hacen declinar un tanto al ridículo, seria un hombre universalmente respetado. Sin embargo, su juicio recto sobre las necesidades del país, su deseo ardiente de verlo *progresar*, y sus fuertes simpatías con el *personal* del antiguo partido escocés, le habian

formado una clientela de admiradores, entre aquellos que en todas partes se dispensan de pensar por sí mismos, y se hallan dispuestos á recibir mas ó menos el impulso y direccion ajena, para obrar en este ó en el otro sentido.”

El cadáver de D. Miguel Santa-María, fué sepultado en el cementerio de Fuencarbal, no habiéndosele hecho las exequias que correspondian al elevado puesto que ocupaba, por falta de recursos. Sobre su sepulcro se grabó la siguiente inscripcion:

DON MIGUEL SANTA-MARIA.
NATURAL DE VERA-CRUZ.
FALLECIO EN MADRID
A LA EDAD DE 48 AÑOS
EL 23 DE ABRIL DE 1837.
DIPLOMATICO HABIL.
EXCELENTE CIUDADANO.
ESCRITOR APRECIABLE.
PLENIPOTENCIARIO DE SU PATRIA MEXICO
EN LA CORTE DE ESPAÑA
PARA EL RECONOCIMIENTO DE AQUELLA REPUBLICA
MURIO LLORADO DE LA NACION
Y DE SUS NUMEROSOS AMIGOS.
SUS RESTOS MORTALES YACEN BAJO ESTA LOSA.
DESCANSE SU ALMA EN LA MORADA DE LOS JUSTOS.

Posteriormente, por acuerdo del ayuntamiento de Vera-Cruz, fueron traídas allí sus cenizas, las cuales se depositaron á su llegada en el castillo de San Juan de Ulúa, y el dia 9 de Enero de 1852 fueron trasladadas de allí por una comision del ayuntamiento, y conducidas con gran solemnidad al nuevo cementerio general, despues de celebrarse una funcion fúnebre en la iglesia parroquial, asistiendo todas las autoridades á esta ceremonia.

Al consignar esa marcada distincion hecha por las autoridades de Vera-Cruz á la memoria de aquel ilustre ciudadano, me parece oportuno llamar la atencion sobre lo extraño que es el que no se haya pensado allí jamas en perpetuar por medio de algun monumento, ó siquiera por una simple inscrip-

cion, la de Clavijero, Alegre, Gorostiza y otros veracruzanos no menos ilustres, y que por su talento é instruccion, merecen ser recordados con orgullo en el pueblo que les vió nacer.

D. SEBASTIAN CAMACHO.—Nació en la ciudad de Vera-Cruz el dia 11 de Enero de 1791, siendo sus padres D. Antonio Camacho y doña Juana Castillo.

A los trece años de edad, pasó al colegio Seminario de Puebla, en el cual hizo todos los estudios propios para la carrera de la jurisprudencia, y á principios de 1821 pasó á México, donde recibió el título de abogado. En seguida regresó á Vera-Cruz, con el objeto de fijar allí su residencia, habiéndose enlazado en matrimonio con doña Manuela Zulueta; pero en vista de las primeras hostilidades que hubo entre aquella ciudad y el castillo de Ulúa á fines de 1822, se trasladó con su familia á Jalapa, ocupándose allí en negocios propios de su profesion, y en la redaccion de un periódico político y literario, titulado *El Oriente*.

Derrocado el imperio de Iturbide, y adoptada por la nacion la forma de gobierno republicano federal, fué Camacho electo diputado al congreso constituyente del Estado de Vera-Cruz, así como á la primera legislatura constitucional que se instaló en 1825; y habiendo sido nombrado tambien el mismo año representante de aquel Estado en el primer congreso de la Union, pasó á México, donde se encargó luego de la secretaria de estado y del despacho de relaciones exteriores, bajo la presidencia del general Victoria, con quien llevaba muy buena amistad.

En el mismo año fué nombrado ministro plenipotenciario de la República cerca de los gobiernos de la Gran Bretaña, de Francia y de los Países Bajos, con el objeto de procurar el reconocimiento de nuestra independenciam, y el siguiente año marchó á desempeñar su mision, disfrutando en ella la honra de ser el primer enviado diplomático que iba á representar á su patria en las principales cortes de Europa.

Allí ajustó los tratados de amistad y comercio con esas naciones, manifestándose en todo muy digno de la alta confianza que en él se habia depositado; y una vez llenado su encargo á satisfaccion de nuestro gobierno y de los de aquellas cortes, en las que se le dieron marcados testimonios de atencion y aprecio, regresó á México en 1827, con el objeto de seguir desempeñando el ministerio de relaciones, cuyo puesto se le habia reservado al encargarle la mision diplomática; pero disgustado al encontrar al gobierno del general Victoria tan complicado con las sociedades masónicas que entonces tenian en agitacion á la República, y contra las cuales habia escrito fuertemente desde Inglaterra, no quiso ya formar parte del gabinete, ni aun admitir el empleo de administrador general de correos, que se le ofreció, y se retiró al seno de su familia en Jalapa, con el objeto de disfrutar de la vida privada.

Allí permaneció durante diez años, desempeñando muy honrosamente, en ese tiempo, los cargos de gobernador del Estado, de miembro de la legislatura, y de alcalde constitucional, todos ellos debidos á la eleccion del pueblo en el orden legal, hasta el mes de Setiembre de 1837, en que pasó á México para ejercer el puesto de senador en el congreso general.

Enemigo Camacho de las sociedades secretas, era naturalmente mal visto por cuantos pertenecian á ellas, muy particularmente por los que estaban filiados en la del rito de York, y en el año 1829, cuando triunfó la parte mas exaltada de este bando, á consecuencia de la revolucion llamada de *la Acordada*, y regresó á Jalapa el ejército con que el general Santa-Anna la habia iniciado en Perote, fué atropellada vilmente una noche su casa y su familia por una reunion de oficiales del mismo ejército, quienes cometieron en ella muchos excesos, salvándose milagrosamente Camacho de perder la vida en aquel alevoso ataque.

En 1830 fué nombrado por el gobierno ministro plenipotenciario de la República en Inglaterra, cuya mision no llegó á desempeñar.